

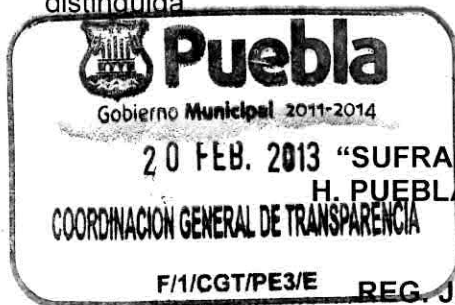
**OFICIO SR/CT/027/2013**

**ARQ. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY.  
COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.  
P R E S E N T E.**

**JULIO CÉSAR SÁNCHEZ JUÁREZ**, en mi carácter de Regidor Presidente de la Comisión de Trabajo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, sirva el presente para enviarle un cordial saludo y en atención al oficio CA 077/2013, de dieciocho de febrero del presente año, signado por el Lic. Ricardo Fernández Fuentes, me permito anexar de manera impresa el segundo informe de labores, de la Comisión de Trabajo que me honro en presidir, así como de las que soy integrante.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, refiero a Usted la seguridad de mi consideración más distinguida



**ATENTAMENTE**



**20 FEB. 2013 "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
H. PUEBLA DE Z., A 19 DE FEBRERO DE 2013.

**REG. JULIO CÉSAR SÁNCHEZ JUÁREZ.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.**

- C.c.p.- Mtro. Eduardo Rivera Pérez.- Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento del Municipio de Puebla.- Para su conocimiento.- Presente.
- c.c.p. Lic. Matías Eduardo Rivero Marín.- Coordinador de Regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.- Para su conocimiento.- Presente.
- c.c.p. Lic. Ricardo Fernández Fuentes.- Enlace de Transparencia de Sala de Regidores.- Para su conocimiento.- Presente.
- c.c.p. Archivo.

20



INFORME DE LABORES  
REG. JULIO CÉSAR  
SÁNCHEZ JUÁREZ

## SEGUNDO INFORME DE LABORES



*A los Habitantes de la Ciudad de Puebla.*

*Presentes*

Hace casi dos años, asumí el compromiso con la ciudadanía de impulsar y encabezar una Regiduría competitiva, trabajando de manera conjunta y siendo aliado de la sociedad; alentando una amplia participación ciudadana, y que ésta estuviese anclada en el respeto y la legalidad, en una permanente búsqueda de una mayor integración social, que tuviese como meta el promover la innovación, generación y mantenimiento del empleo, todo eso teniendo como objetivo el beneficio de las familias poblanas, poniendo las cartas sobre la mesa y estableciendo líneas de acción para ejecutarse; todas ellas, en beneficio de los habitantes de nuestro Municipio.

Durante el período 2012-2013; me comprometí a atender personalmente, cada una de las peticiones, comentarios y quejas de todos los sectores sociales que integran la población de esta hermosa ciudad, tanto el primer año de labores así como el segundo, me he dedicado con esmero al trabajo y responsabilidad conferida por ustedes, dando mi entrega en cada problemática y situación de inconformidad planteada por ustedes al suscrito, desde visitas a las colonias de esta ciudad, inspecciones oculares de los acontecimientos de interés de todos los poblanos, y en consecuencia plantear, promover y gestionar desde las Sesiones de Cabildo y las Mesas de Trabajo, cada una de esas expectativas en atención y pro de ustedes.

Esperando que este año de gestión que está iniciando, continúe y siga siendo de gran relevancia para todos ustedes, los ciudadanos; pues es sabido y demostrado, que siempre podrán contar conmigo, ya que mi meta en este año es seguir con los buenos y

mejores resultados planteados desde aquel 2011 cuando tomé la Regiduría a mi cargo, hasta el último día de la misma, puesto que he servido de manera comprometida, fiel y lealmente a la Ciudad de Puebla, al Estado y a mi querido país México; así pues este 2013, será un año de retos, de éxitos y de logros, pues se que la unidad y el apoyo de todos ustedes, serán mi motor principal para lograr una mejor sociedad; solo me queda decir: **¡JUNTOS POR UN MAÑANA MEJOR!**

**Muchas Gracias.**

*REGIDOR JULIO CESAR SÁNCHEZ JUÁREZ.*

*PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO; SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE TURISMO, ARTE Y CULTURA; SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES; VOCAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA; VOCAL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD ENTRE GÉNEROS.*

FEBRERO 2013

## SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE CABILDO EN EL AÑO 2012.

En Sesión Ordinaria del diez de febrero de dos mil doce, el suscrito, así como mis compañeros Regidores Martha Patricia Thomé Andrade, José Luis Carmona Ruíz, Jesús Edgar Alonso Cañete Y Roberto Villarreal Vaylón, integrantes de la Comisión de Juventud, Actividades Deportivas y Sociales del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla;



presentamos un Dictamen por el que se aprueba el Plan Municipal de la Juventud 2012–2014, a efecto de buscar la implementación de políticas públicas destinadas a atender, promover y mejorar la condición de vida de los jóvenes en sus ámbitos sociales, económicos y participativos en el Municipio de Puebla, de forma vinculada con los Planes Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo.



El quince de marzo de dos mil doce, a través de Sesión Ordinaria de Cabildo realicé una petición al Síndico Municipal, respecto del tema presentado por éste, en Sesión Ordinaria de fecha diez de febrero del dos mil doce, referente a la Controversia Constitucional, a fin de que proporcionará al de la voz, la copia de la controversia mencionada, así

como de los anexos que se desprenden de la misma; y de tener un mayor panorama legal respecto de dicha interposición.

El trece de Abril de dos mil doce, el suscrito, y los integrantes de la Comisión de Turismo, Arte y Cultura, presentamos un Dictamen, por el que se dio cumplimiento a la instrucción de Cabildo dada en Sesión Ordinaria de fecha quince de marzo de dos mil doce; referente a la inscripción de una frase







alusiva al 150 Aniversario de la Batalla del 5 de Mayo en un muro del Palacio Municipal.

De manera conjunta con la Regidora María De Lourdes Dib y Álvarez, presenté un Punto de Acuerdo, por el que solicite sesionaran de manera conjunta las Comisiones de Servicios Públicos; Industria y Comercio, así como la del Trabajo, todas de este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para estudiar, analizar, revisar los contratos y concesiones hechas en favor de particulares respecto a la prestación del servicio de sanitarios públicos en los Mercados Municipales y de Apoyo; lo anterior para que el Honorable Ayuntamiento determine lo conducente en cada uno de estos centros de abasto. Es de mencionar y hacer de su conocimiento que hasta la fecha se han llevado a cabo las mesas de trabajo respectivas, a fin, de tener la mayor información posible y no violentar las garantías individuales de los que en este asunto intervienen, es de señalar, que el ultimo acuerdo tomado en mesa de trabajo el dieciocho de enero del presente año, fue que la Sindicatura Municipal llevara a cabo la solicitud de documentos de los poseedores de dichos bienes inmuebles, en el sentido de que éstos, deberán acreditar la personalidad de interés jurídico para ocuparlos.



Mediante Sesión Extraordinaria del veintiséis de abril de dos mil doce, el de la voz, de manera conjunta con los Regidores Miriam Mozo Rodríguez, Matías Eduardo Rivero Marines, Jaime Alberto Zurita García, José Luis Carmona Ruíz, Carlos Arturo Ibáñez



Alcocer y Roberto Villarreal Vaylón; presentamos un Punto de Acuerdo, referente a a entrega de la Presea, "Puebla de Zaragoza", misma que será entregada a aquellas personas que, en lo individual o en lo colectivo sean consideradas por su conducta, actos, obras, ciencia, profesión u oficio, a través de sus actividades que deberán ser relevantes

representando un beneficio para la humanidad, el país, el estado o el municipio, además de que sean originarias o vecinas del Municipio de Puebla, y que constituyan dentro de la comunidad, respetables ejemplos de dignidad cívica por su diligente cumplimiento de la ley, por la firme y serena defensa de los propios derechos y de los derechos de los demás, por el respeto a las instituciones públicas, por un relevante comportamiento de participación ciudadana, o bien, por la realización de actos heroicos.

El dieciocho de mayo de dos mil doce, a través de Sesión Ordinaria de Cabildo, y en mi carácter de integrante de la Comisión de Derechos Humanos, presentamos un Dictamen por el cual se exhorta la adopción de medidas para fomentar el uso de lenguaje incluyente en los textos y comunicados oficiales del gobierno municipal, libre de toda forma de discriminación, fomentando la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres. Con el objeto de contribuir a la igualdad entre hombres y mujeres,



así como a erradicar cualquier forma de discriminación de género, se hace necesario que el gobierno municipal haga explícito su compromiso y adopte el uso de un lenguaje incluyente, no sexista, en los documentos y comunicados oficiales de uso interno y externo.

Así mismo, los integrantes que formamos las Comisiones Unidas de Industria y Comercio, Juventud, Actividades Deportivas y Sociales; Gobernación y Justicia; rendimos un informe ante el Honorable Cabildo respecto al Capítulo 14 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, denominado "Venta de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Puebla", por lo que se refiere al horario de cierre de diversos establecimientos que venden bebidas alcohólicas. Lo anterior, en el sentido, de que de manera conjunta con las unidades Administrativas de este Honorable Ayuntamiento, Cámaras de Comercio, Asociaciones Empresariales, Asociaciones de la Sociedad Civil y Universidades; llevaran a cabo una serie de reuniones para determinar la viabilidad de la posible ampliación de horario de establecimientos que venden bebidas alcohólicas.



En la misma Sesión, se instruyó a las Comisiones de Participación Ciudadana, Turismo, Arte y Cultura y Juventud, Actividades Deportivas y Sociales, a trabajar de manera conjunta las posibles reformas al capítulo 28 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y demás ordenamientos



referentes al grafiti en nuestro Municipio. Así mismo, y derivado de dicho tema, establecer y plantear de qué forma las Unidades Administrativas de este Honorable Ayuntamiento en el ámbito de su competencia podrían apoyar a la prevención y disminución de la práctica del grafiti, y de esta manera evitar el continuo deterioro de los bienes muebles públicos y privados de la ciudad de Puebla. Es de mencionarse que dicha propuesta, sigue en estudio y observación.



El trece de julio de dos mil doce, a través de Sesión Ordinaria de Cabildo, se presenta un Punto de Acuerdo, por el que se instruye a las Comisiones de Patrimonio y Hacienda Municipal; así como la de Juventud, Actividades Deportivas y Sociales; a trabajar de manera conjunta para el análisis y viabilidad, respecto de otorgar al Instituto Municipal del Deporte de Puebla la administración, guarda y custodia de diversos inmuebles propiedad del Honorable Ayuntamiento de Puebla, destinados a espacios deportivos.

De igual manera, el suscrito junto con mis compañeros Regidores Sandra Rubí Montalvo Domínguez, José Octavio Castilla Kuri, María De La Luz Teodora Ramírez Moctezuma y María De Lourdes Dib Y Álvarez; presentamos un Punto de Acuerdo, por el que se instruyó a la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal de este Honorable Ayuntamiento, a





efecto de que informasen el estado que guardan las partidas presupuestales provenientes del Fondo de Pavimentación (FOPAM) y del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios (FOPADEM), a fin de que con dicha información, se estuviese en posibilidad implementar un plan emergente de bacheo en las calles y avenidas del Municipio de Puebla.



El diecisiete de agosto de dos mil doce, en Sesión Ordinaria, los integrantes de la Comisión de Turismo, Arte y Cultura del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla; presentamos el Dictamen por el que presentado por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Capítulo 36 denominado “De las Bases para la entrega de Premios y Reconocimientos en el Municipio de Puebla” del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, en los que se establecen la entrega de los siguientes premios:

**Premio Municipal “Natalia Serdán”:** El cual será entregado a las mujeres mayores de dieciocho años que sobresalgan por su iniciativa o trabajo desarrollado con el objeto de promover y apoyar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género y/o por haber realizado alguna contribución significativa en el campo de la ciencia, en el Municipio de Puebla.



**Premio Municipal “Del Deporte”:** El cual será entregado a los deportistas poblanos que sobresalgan en las diferentes disciplinas deportivas, por su conducta y dedicación considerándoles como un ejemplo alentador para el resto de los deportistas mexicanos

**El premio “Presea Puebla de Zaragoza”:** será entregada a aquellas personas o instituciones de origen o nacionalidad mexicana que en lo individual o colectivamente sean consideradas por su conducta, actos u obras, ciencia, profesión u oficio, a través de actividades que deberán ser relevantes y que representen un beneficio para la humanidad, el País, el Estado o el Municipio, y que constituyan dentro de la comunidad, respetables ejemplos de dignidad cívica por su diligente cumplimiento de la ley, por la firme y serena defensa de los derechos de los demás, por el respeto a las instituciones públicas, por un relevante comportamiento de participación ciudadana, o bien, por la realización de actos heroicos. Será entregado por el Ayuntamiento de Puebla, a través del Presidente Municipal, el día cinco de mayo de cada año, en Sesión Solemne de Cabildo, en el marco de los festejos realizados con motivo de la celebración de la "Batalla del 5 de



Mayo". La convocatoria deberá ser emitida a más tardar en la segunda quincena del mes de marzo.

A su vez, se presentó de manera conjunta con los regidores Martha Patricia Thomé Andrade y José Octavio Castilla Kuri, el punto de acuerdo por el cual los trabajadores de confianza del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, pudiesen tener acceso a las instalaciones deportivas; lo anterior derivado de la aprobación del reglamento de actividades deportivas.



En mi carácter de regidor integrante de la Comisión de Juventud, Actividades Deportivas y Sociales del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, se sometió a la consideración del cabildo, el dictamen por el que se aprueba expedir el reglamento para las instalaciones deportivas y programas del Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

Además, en dicha sesión ordinaria de cabildo, en mi carácter de Regidor del Ayuntamiento de Puebla, integrante vocal de la comisión de Seguridad Pública, se presento el Dictamen, a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, por el cual se solicita el incremento salarial a los Policías Municipales con cargo, tanto al presupuesto Municipal como Estatal.

En Sesión Ordinaria del trece de septiembre de dos mil doce, tanto el suscrito, así como los regidores Sandra Rubí Montalvo Domínguez, María de Lourdes Dip y Álvarez y José Octavio Castilla



Kuri; Integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, presentamos el Punto de Acuerdo por el que se aprobó que las Comisiones de Patrimonio y Hacienda Municipal, así como de Gobernación y Justicia de este Ayuntamiento, trabajasen de forma unida para estudiar, analizar y dictaminar respecto a la condonación total de la cuota por concepto de pago de derechos de la constancia de vecindad; con la finalidad de que durante ese proceso se estableciera un puente de comunicación directa entre la autoridad y los ciudadanos.



Los Regidores María de Lourdes Dib y Álvarez, José Octavio Castilla Kuri, así como el de la voz, presentamos un punto de acuerdo por el que instruyera a las Comisiones de Transporte y Vialidad, así como la de Seguridad Pública; a efecto de que en forma pronta y expedita, sesionaran de manera conjunta para analizar y estudiar la posibilidad de que se contemple el tema del Metrobús a los trabajos de modificación y reforma del Capítulo X del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, consistente en el mejoramiento, control, fluidez y progreso del tránsito vehicular y peatonal de esta ciudad.





De igual forma quiero manifestar que en dicha sesión ordinaria de cabildo y en mi carácter de Secretario de la Comisión de Turismo Arte y Cultura, así como Vocal de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre Géneros, ambas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla; de manera conjunta con los regidores Sandra Rubí Montalvo Domínguez, Miriam Mozo Rodríguez, Ana María

Verónica Mastretta Guzmán, Irma Adela Fuentes Guevara, Alejandra Domínguez Narváez, Cesar Marcelino León Ochoa y Alicia Romero Ordaz, presentamos ante el Honorable Cabildo de este municipio el Dictamen por el que se aprobó que el Municipio de Puebla participara en los trabajos destinados a la creación de la "RED MEXICANA INTERCULTURAL" con el objeto de incluir a nuestro ayuntamiento en el "PROGRAMA DE CIUDADES INTERCULTURALES DEL CONSEJO DE EUROPA", y de esta manera fomentar las políticas públicas basadas en estrategias de interculturalidad, atención a migrantes y movilidad humana.



En dicha sesión, informé al Honorable Cuerpo Colegiado de este Ayuntamiento, respecto a los trabajos y gestiones realizadas con los señores voceadores y expendedores de puestos de revistas y periódicos del centro histórico, en el sentido de que este Honorable Ayuntamiento, les permitiera seguir trabajando, sin soslayar el hecho de que dichos integrantes de los puestos de voceadores presentaron un prototipo de casetas para que pudiesen seguir expidiendo sus productos.



Así mismo, comuniqué y solicité información respecto de la audiencia sostenida con los representantes de la Cooperativa de Introdutores del Rastro, referente a la problemática presentada en el Rastro Municipal.



En igualdad de circunstancias, en la misma sesión manifesté que llevamos a cabo una serie de pláticas con la mesa directiva, ciudadanos, condóminos de la Unidad Habitacional "Manuel Rivera Anaya" de esta Ciudad, en atención a que en ésta, se han llevado a cabo una serie de descuidos en los camellones, delitos de daño en propiedad ajena por el grafito, robos a mano armada, invasión de áreas de zonas de equipamiento de este Ayuntamiento entre otras, a lo cual sostuve una plática con el Presidente Municipal, respecto a dicha problemática, en consecuencia, giró sus apreciables instrucciones a las áreas del Ayuntamiento a fin de que en el ámbito de su competencia, se atendieran dichas problemáticas en esa Unidad Habitacional; lo anterior en Sesión Ordinaria del doce de octubre de dos mil doce.



De forma conjunta con los Regidores Miriam Mozo Rodríguez, Alejandra Domínguez Narváez, César Marcelino León Ochoa y Alicia Romero Ordaz, Integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, y en mi carácter de Secretario de la Comisión de Turismo, Arte y Cultura, sometimos a la consideración del Honorable Cabildo, el Dictamen por el que se expide la norma técnica de accesibilidad, protección civil y preservación, conservación y mejoramiento de la imagen urbana de los Portales JUÁREZ, HIDALGO Y MORELOS de la CIUDAD DE PUEBLA.



Así mismo, en dicha sesión ordinaria, y como Secretario de la Comisión de Turismo, Arte y Cultura, sometimos a la consideración de los Regidores el Dictamen por el que se determina el cambio de nomenclatura de la "BIBLIOTECA DEL PALACIO" por el de "BIBLIOTECA SALVADOR CRUZ MONTALVO"

Por otra parte, el suscrito en dicha sesión ordinaria, me permití presentar ante el Honorable Cabildo, otro informe derivado, del avance que ha tenido el tema referente a las pláticas sostenidas con los señores voceadores y expendedores de puestos de revistas y periódicos del centro histórico y la Secretaría General de este Ayuntamiento; n Sesión Ordinaria del dieciséis de noviembre de dos mil doce,

El diez de diciembre de dos mil doce, en Sesión Ordinaria el suscrito, a través de la Secretaría General de este Honorable Ayuntamiento, solicité a la, titular de la misma, tuviera a bien remitir la petición del C. José del Carmen Lira, Representante de la Unión de Aseadores de Calzado, al C. Rafael Pérez Herrerías, Jefe del Departamento de Concertación Espacios Públicos de la Secretaría de Gobernación Municipal, por el motivo de cobro de espacios que ocupan los aseadores de calzado en el Municipio de Puebla.



En mi carácter de Secretario de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana; Turismo, Arte y Cultura del Ayuntamiento, manifiesto que se aprobó el dictamen por el que se instaura el día para festejar a la china poblana, siendo este el nueve de septiembre de cada año.

Así mismo el de la voz, en la misma sesión, a través de la Secretaria General de este Honorable Ayuntamiento, solicite a la titular de la misma, tuviera a bien remitir la petición de los CC. Fidel Cuatenco Osorio, Alfredo Cuautle Coyotl, Gabriel Juan Gutiérrez Tello y otros, al C Jorge Arturo Cruz Lepe, Jefe del Departamento de Concertación Política de la Secretaria de Gobernación Municipal, referente a las manifestaciones y anomalías en el bien inmueble ubicado en la 104 poniente y avenida de los comerciantes de la central de abastos de esta ciudad.



De igual manera, en dicha sesión y como integrante de la comisión de turismo, arte y cultura de este honorable ayuntamiento, se sometió a

consideración el dictamen por el que se crea el Consejo Consultivo de Turismo del Municipio de Puebla así como su reglamento.

Como integrante de las Comisiones Unidas de Patrimonio y Hacienda Municipal; Juventud, Actividades Deportivas y Sociales, quiero informarles que se sometió a la consideración, el dictamen mediante el cual se aprueba al



Instituto Municipal del Deporte de Puebla para que ejerza la administración, guarda y custodia de los espacios deportivos, propiedad del Ayuntamiento de Puebla.

En Sesión Extraordinaria del diez de diciembre de dos mil doce, el firmante, como integrante del Honorable cuerpo de este Ayuntamiento, tuve a bien aprobar el dictamen que contenía el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013; lo anterior derivado de diversas reuniones, platicas sostenidas con mis compañeros regidores integrantes de la fracción PRI-PVEM



El dieciséis de enero de dos mil doce en Sesión Ordinaria, a través de la Secretaria General del Honorable Ayuntamiento de Puebla, solicité de nueva cuenta al C. Jorge Arturo Cruz Lepe, Jefe del Departamento de Concertación Política de la Secretaría de Gobernación Municipal, en atención a que éste, no rindió el informe de manera completa, es decir; no anexo las documentales públicas y privadas, solicitadas en Sesión de Cabildo de diez de diciembre de doce, relativas a las anomalías presentadas en el bien inmueble

ubicado en la 104 Poniente y Avenida de los Comerciantes de la Central de Abastos Puebla.

En Igualdad de circunstancias, a través de la Secretaria General del Honorable Ayuntamiento de Puebla, solicitar de nueva cuenta al C. Rafael Pérez Herrerías, Jefe del Departamento de Concertación de Espacios Públicos de la Secretaría de Gobernación Municipal, en atención a que éste, no rindió el informe solicitado en Sesión Ordinaria de cabildo de diez de diciembre de dos mil doce.

### **GESTIONES DE MAYOR RELEVANCIA**

- ✓ El 18 de Julio de 2012, en audiencia se recibió al C. Alberto Flores García, en el que solicito se investigara y de ser procedente se llevara a cabo el retiro de la caseta ubicada en Avenida de las Torres esq. Avenida Pedro Guerreo, la Unidad Habitacional Manuel Rivera Anaya, de esta ciudad. Lo anterior, en atención a que dicho bien mueble se encuentra instalado en una zona de equipamiento propiedad de este honorable ayuntamiento. Así mismo, me permito manifestar, que el suscrito, de manera conjunta con la contraloría de este honorable ayuntamiento así como con el titular de la Secretaria de Obra pública, se siguen llevando a cabo las gestiones jurídico-administrativas a fin de que en el marco legal respectivo, sin violentar las garantías individuales de los gobernados se lleve a cabo el retiro de la misma.



- ✓ El 20 de Agosto de 2012, se tuvo a bien recibir la petición del C. Julio Julián Vázquez Ruiz, en su carácter de coordinador general de la Compañía Artística

Desempleados en Escena; en el sentido de solicitar apoyo para la realización de la temporada Octubre-Noviembre (Día de Muertos) en el Panteón Municipal, llevando a cabo un espectáculo cómico musical denominado "Muertos y al Vacilón", así como los recorridos cómicos dramatizados denominados "Y la Tumba Dijo", manifestándoles que en la temporada de octubre, los días 19, 20, 21, 26, 27, 28; así como los días 9, 10, 11, 16, 17, 18 del mes de noviembre se tuvo una asistencia de 863 personas y por lo que corresponde a los días 1 y 2 de noviembre, en el evento denominado "Muertos y al Vacilón" se tuvo una audiencia de 3 mil personas.



- ✓ El 17 de Octubre de 2012, en la oficialía de partes de la Regiduría a mi cargo, se recibió el escrito del C. Carlos Flores Puertos, Representante de la Cooperativa de Introdutores de Carne del Rastro de Puebla, en el que realizó una serie de manifestaciones respecto al Rastro Municipal; es de mencionar que la tramitación a dicha petición ha tenido el debido seguimiento a través d los informes planteados por el suscrito en el Honorable Cabildo de este Municipio.
  
- ✓ El 14 de Enero de 2013, el suscrito, así como mis demás compañeros regidores María de Lourdes Dib y Álvarez, y así como José Octavio Castilla Kuri, integrantes de la fracción PRI-PVEM, anunciamos que a través de negociaciones y platicas, con la Secretaría de Desarrollo Social, a cargo de su titular, Rosario Robles Berlanga, así como también con el Subsecretario de Planeación y Evaluación de la SEDESOL, Juan Carlos Lastiri Quiroz; Puebla fuese incluida en la cruzada



contra el hambre y la pobreza extrema; ya que nuestro municipio es el que concentra el mayor número de personas pobres tal y como lo considero el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), es decir, el 40% de la población en la capital del estado vive en pobreza, esto es; 731 mil personas y 110 mil poblanos viven en pobreza extrema. Es por eso que se espera que mediante gestiones y pláticas con los diferentes actores políticos en México, se articule una estrategia eficiente en torno al combate a la pobreza, luego de que la Secretaría de Desarrollo Social diera a conocer que el número de mexicanos en extrema pobreza se incrementó en 1.3 millones, al pasar de 11.7 millones en 2010 a 13 millones en 2012.

- ✓ Gestión de la consulta ciudadana Puebla, la ciudad que queremos vs Puebla la ciudad que tenemos, el día 6 de febrero del 2013 en el zócalo capitalino, para que la población de propia voz emita un juicio si existe coherencia entre lo que establece el presidente municipal y lo que está viviendo día a día



## EVENTOS PROTOCOLARIOS

Rueda de Prensa Anunciando Gestiones con la secretaría de desarrollo social federal para bajar recursos a favor de la ciudadanía



Rueda de Prensa con diputados locales del PRI, para dar a conocer la ley de ingresos del municipio de Puebla

Visitante Distinguido, DR. Emmanuel Martin Serrano en la BUAP y como representante del Ayuntamiento. 11 de Septiembre de 2012





Visitante Distinguido a autoridades de la federación mundial y mexicana de Taekwondo.  
27 de Noviembre de 2012

Invitación a la Degustación de Chiles en Nogada por parte de la BUAP y la comisión de Turismo, en el Ex convento de Santa Mónica. 31 de Agosto de 2012



Asistencia a juntas para la premiación Municipal de la Juventud y del Deporte como Jurado. 19 de Octubre de 2012

Reuniones de Trabajo con los regidores de la Fracción y vecinos de Diferentes colonias



Reuniones de Trabajo con vecinos de la Rivera Anaya



## TABLA COMPARATIVA DE LAS GESTIONES 2011 Y 2012

MESES	Gestiones 2011	Gestiones 2012
Febrero	2	4
Marzo	9	6
Abril	2	5
Mayo	0	7
Junio	1	10
Julio	0	6
Agosto	0	9
Septiembre	0	12
Octubre	7	7
Noviembre	9	15
Diciembre	1	8
Enero 12/13	6	6

